



UNIVERSIDAD
DE LA FRONTERA

ADMISIÓN **2023**



INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES

Facultad de Ciencias
Agropecuarias y Medioambiente



ADSCRITA A
GRATUIDAD


Comisión Nacional
de Acreditación
CNA-Chile

INSTITUCIÓN ACREDITADA
6 AÑOS
EN TODAS LAS ÁREAS

• GESTIÓN INSTITUCIONAL • DOCENCIA DE PREGRADO
• DOCENCIA DE POSTGRADO • INVESTIGACIÓN
• VINCULACIÓN CON EL MEDIO
HASTA NOVIEMBRE DE 2024

INFORMACIÓN DE LA CARRERA

El **Ingeniero en Recursos Naturales** formado en la Universidad de La Frontera es un profesional de las ciencias de la tierra con capacidades para desempeñarse en el uso, conservación y preservación de los recursos naturales, la planificación del territorio y la generación de proyectos de investigación

Título Académico
Ingeniero en Recursos Naturales

Grado Académico
**Licenciado en Ciencias de Recursos
Naturales**

Duración
10 semestres

Régimen de estudio:
Semestral, diurno, currículo semiflexible

Director
Dr. Andrés Fuentes

Correo
andres.fuentes@ufrontera.cl

Fono
45 2 325669

NEM	✓	COMPETENCIA LECTORA	✓	HISTORIA Y CS. SOCIALES	—
RANKING	✓	COMPETENCIA MATEMÁTICA M1	✓	CIENCIAS	✓
		COMPETENCIA MATEMÁTICA M1	✓		





UNIVERSIDAD
DE LA FRONTERA

ADMISIÓN
20
23



CAMPO OCUPACIONAL



El Ingeniero en Recursos Naturales titulado en la Universidad de La Frontera podrá desempeñarse en servicios públicos y privados, centros de investigación y desarrollo, organizaciones de productores, de comunidades y de campesinos, organizaciones no gubernamentales y otras instancias locales de participación y en el ejercicio libre de la profesión.



UNIVERSIDAD
DE LA FRONTERA

ADMISIÓN
**20
23**



PLAN DE ESTUDIOS



Desarrollarás competencias en áreas de la biología, química, botánica, para luego avanzar en materias de ecología, flora y fauna silvestre, biometría y monitoreo de recursos naturales. Aprenderás sobre responsabilidad social, recursos hídricos, planificación del territorio y educación y legislación ambiental, todo con foco en la práctica, la innovación y la sustentabilidad ambiental.